

El destierro de Ovidio

Conflicto entre Poesía y Política

I. EL EXILIO

Funesto fue el otoño del año ocho de nuestra era para las letras latinas, como lo había sido ocho antes de Cristo por la muerte de Horacio. Probablemente antes que concluyera el mes de diciembre (*Trist.* 1, 11, 3-4), Ovidio, fulminado por el rayo del destierro, abandonaba Roma. El emperador Augusto le condenó a la forma más suave del exilio, la *relegatio* que, sin confiscación de bienes ni pérdida de la ciudadanía romana, le alejaba de la capital del imperio, implacable e irreconciliablemente a la última frontera del oriente (*Trist.* 5, 11, 15-22). La ruta por mar comenzó en Brindis desde el Adriático para cruzar el mar Jonio, desembarcar en el Istmo de Corinto y, tras remontarlo a pie, emprender de nuevo viaje por el Egeo invernal y borrascoso hasta llegar a Samotracia. Siempre bajo vigilancia de un soldado acompañante, después de penosas jornadas alcanzó por tierra el inhóspito asentamiento romano de Tomi, junto a la actual Constanza de Rumanía, en la orilla occidental del Mar Negro.

Ningún infortunio mayor para un poeta que sólo en Roma podía ver sentido y razón a su existencia. Acaso en esta necesidad existencial de respirar la atmósfera romana superó al mismo Cicerón, para quien también el destierro no era otra cosa que una muerte social (*Ad Quintum fratrem* 1, 3, 1). Su última noche en Roma, hasta el amanecer luctuoso, fue evocada en la *Elegía Tercera* del primer libro de los *Tristia*, que quizás envió a la ciudad desde la ruta misma. Con ella el dístico elegíaco recuperaba su primer origen, su fundamental nota de lamentación y duelo. La nostalgia de Roma, que tantos poetas sentirán más tarde, tiene en Ovidio su iniciación inextinguible. La muerte social, documen-